



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### DESPACHO VI

-----

**1. VICE RECTORADO DE INVESTIGACION Y POST GRADO: REGLAMENTO DE PROMOCION Y REGISTRO DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES MIEMBROS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACION, INSTITUTOS O CENTROS DE INVESTIGACION DE LA UNMSM**

Oficio N° 111-VRIP-2018 de fecha 6 de marzo de 2018

En relación a la Resolución Rectoral N° 909-R-18, de fecha 27 de febrero de 2018, que aprueba el Reglamento de Promoción y Registro de Publicaciones Científicas de los Docentes Investigadores Miembros de las Unidades de Investigación, Institutos o Centros de Investigación de la UNMSM y cuyo proyecto fuera elevado en 2016, informarles que durante el año 2017, la SUNEDU emitió nuevas disposiciones relacionadas con los contenidos de dicho reglamento y por lo tanto, se encuentra desactualizado. Por ese motivo, le solicito dejar sin efecto la citada resolución rectoral.

Se adjunta copia del Reglamento.

**Exp. N° 02248-SG-2018**